



MARTES 9 DE MARZO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 47
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Marzo de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 272, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Reforma del Estatuto.-

8 días - N° 296261 - \$ 2840 - 11/03/2021 - BOE

**CLUB ATLÉTICO
JUVENIL BARRIO COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de Marzo de 2021 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2020. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

8 días - N° 298369 - \$ 1356,72 - 12/03/2021 - BOE

**CONSTRUYENDO FUTURO
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 35 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Febrero de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2021, a las 15:00 hs. en su sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 del B° Urca, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas del llamado

tardío a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); y Junta Electoral (tres titulares y un suplente); quienes durarán dos años en sus mandatos según Estatuto artículos 13 y 14 y 31. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 298947 - \$ 2357,94 - 09/03/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
12 DE MAYO ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 2021 a las 17.30 hs, en la sede de social de calle Teodoro Fels N°5518 de Barrio Jorge Newbery, para tratar el siguiente Orden de día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable. 3- Elección de Autoridades correspondiente al periodo 2021-2023.

3 días - N° 298620 - \$ 523,08 - 11/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE PASCO**

Por Acta N° 225 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 13 de abril de 2.021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n cito en sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de julio de 2.020 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término 4) Renovación Total de Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 298853 - \$ 2660,50 - 10/03/2021 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020, para el día 15 de Marzo de 2021, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en

la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 299020 - \$ 4631 - 10/03/2021 - BOE

LOS TRENES RUGBY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2.021, a las 21 horas, en Bar Ohana sito en calle 25 de Mayo esq. Independencia, de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5 y 6, cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 3) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas para los próximos dos períodos; 4) Cambio de sede social.

3 días - N° 299086 - \$ 1009,62 - 10/03/2021 - BOE

RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva del RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, de fecha 01/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Marzo de 2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Colombia 1492, de la localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de marzo de 2020; 3) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término; 4) Elección de autoridades; 5) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Atento a la situación epidemiológica actual, se procurará estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social establecidas por el Decreto DNU N° 956/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (y sus modificaciones) y por las autoridades sanitarias provinciales y locales. Se propondrán elementos sanitizantes en el in-

greso y sin excepción será preciso concurrir con tapabocas correctamente colocado. Asimismo, en el caso que en la fecha de la asamblea no estuvieran habilitadas las reuniones sociales presenciales, la misma se realizará en forma virtual, en igual fecha y horario, de acuerdo a lo normado en la RG N° 25/2020 de la DGIPJ, a través de la plataforma audiovisual Google Meet, para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los asociados vía mail. La Comisión Directiva.

3 días - N° 299165 - \$ 2427,90 - 10/03/2021 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26/03/2021, a las 15,00 hs, 1° convocatoria y a las 16 hs. 2° convocatoria. En calle 9 de julio 1390, Córdoba.- Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación para convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2019. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2019. 5) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2020. 6) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2020.- 7) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2019.- 8) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2020; 9) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos.- Los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.- El Directorio.

5 días - N° 298954 - \$ 4926,25 - 09/03/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 2021, a las 19 horas, en el Predio Ferial, ubicado en calle 172 S/N, Bo. Malabrigo, Colonia Caroya, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Motivos que provocaron la demora de la convocatoria. 2. Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario,

aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 3. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2019, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2020, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Elección de Un Presidente por dos años, en reemplazo del Señor Magliano Luis Alejandro. Un Vicepresidente por dos años, en reemplazo del Señor Gomez Pizarro Álvaro Manuel. Cinco Vocales Titulares por dos años y cinco por un año, en reemplazo de los Señores Ambrosino Jorge Rogelio; Brandan Alejandro; Colla Sergio Raúl; Martínez Pablo Eladio; Micolini Carina del Valle; Miles Eduardo Fabián; Oroda Walter Edgardo; Riera Eduardo; Rosa Bibiana Haideé; y Ulla Roberto. Cuatro Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Señores Yamila Mendoza; Begue Juan Francisco; Diller Hernan; y Vicens Agustina del Valle. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año, en reemplazo de los Señores Cima Jorge German; Quijada Pablo Daniel; y Viviani Roberto Juan. Y un Suplente por un año, en reemplazo del Señor Gilotau Diego. Todos por terminación de mandatos. PABLO MARTINEZ, SECRETARIO Y ALVARO GOMEZ PIZARRO, VICE PRESIDENTE. Según los estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María: ARTICULO 9°- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23°- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurren.

3 días - N° 299180 - \$ 3351,69 - 10/03/2021 - BOE

AGENCIA PROCÓRDOBA – S.E.M.

En la reunión de fecha 25.02.2021, el Directorio resolvió convocar a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria el día 31.03.2021 a las 10:00 hs bajo modalidad a distancia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31.12.2020; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura; 5) Reintegro de gastos a los directores; 6) Honorarios de los síndicos; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para llevar a cabo la asamblea se utilizará

la plataforma digital ZOOM, a la cual se accederá con el ID DE REUNIÓN 95432208092 y una CLAVE que será proporcionada a cada socio que confirme asistencia a la casilla administración@procordoba.org.

5 días - Nº 299335 - \$ 3262,50 - 12/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE - VILLA NUEVA

VILLA NUEVA

LA COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS PARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2021 A LAS 16 HS. EN LA SEDE DEL CENTRO, SITO EN CALLE CORDOBA 697 DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, DONDE SE TRATARÁ LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LLAMAR A DOS ASAMBLEISTAS PARA TESTIFICAR LA ASAMBLEA, SE LEERA EL BALANCE DEL AÑO 2019-2020.- 2) DAR LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.- 3) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL E INVENTARIO, LA CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS, Y EL DICTAMEN DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2020.- 4) ELECCION DE AUTORIDADES.

2 días - Nº 299364 - \$ 1036,20 - 09/03/2021 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Marzo de 2021, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019, respectivamente; 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019, respectivamente; 4) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Di-

ciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019, si correspondiere; 5) Elección de autoridades por vencimiento del mandato. 6) Designación de Autorizados para trámites de Ley y para validar documentación ante IPJ. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - Nº 299377 - \$ 3246,20 - 15/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº741 de la Comisión Directiva de fecha 19/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo a las 10:30 hs, en la sede social sita en calle Bajada Pucara 1900 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la asamblea nº43 realizada el 21/12/2020. Fdo. La comisión directiva.-

3 días - Nº 299315 - \$ 1407,90 - 09/03/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CELUVA

ACTA Nº 67 DEL CONSEJO DIRECTIVO. en la ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de enero del 2021 siendo las 14.00 hs en el domicilio legal de la "ASOCIACION MUTUAL CELUVA" se reúnen la totalidad de los integrantes miembros titulares del Consejo Directivo encabezado por su PRESIDENTE juntamente con los integrantes de la Junta Fiscalizadora, con el propósito de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura, consideración y ratificación del acta anterior; 2) Aceptación de la renuncia del CONSEJO DIRECTIVO por renuncia de sus integrantes y de los Fiscalizadores Titulares y Suplente por renuncia de sus integrantes / Convocatoria a asamblea general ordinaria –Abierto el acto por el Sr. Presidente del Consejo Directivo, con respecto: Al punto 1) el Sr. Presidente da lectura al acta de la reunión anterior, siendo la misma puesta a consideración, la que es ratificada por unanimidad. Al punto 2) el Sr. Presidente manifiesta que a los fines de realizar el tratamiento de este punto es necesario convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. - Dicho esto propone convoca a Asamblea ordinaria para el día lunes 29 de marzo del corriente año 2021, a realizarse con los protocolos necesarios por la pandemia de Covid, en calle Lavalleja nº 860 de la ciudad de Córdoba, a las 15.00 hs en primer llamado y 16 hs en segundo llamado, publicán-

dose este llamado en el diario BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA y de acuerdo al siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea. -1) Aceptación de la renuncia de los miembros del CONSEJO DIRECTIVO y de los Fiscalizadores Titulares y Suplente, por renuncia de los Sres.: Pedro Luis Viggiano; Macarena López; Saverio Vallone; Matías Jonatán Lahora. Sergio Gustavo Centurión.; Natalia Simoomds; Nina Paola Tavera Garibello; Natali Chantal Bravo; María Fernández Fuente; Leandro Sergio Herrero; Gardenia Toruelo. 2) elección de cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes para integrar el consejo directivo y de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente para integrar el órgano de fiscalización interna. Puesto a consideración el consejo directivo aprueba todos los puntos del temario por unanimidad. Con lo que termino la reunión siendo las 16,30 hs firmando los comparecientes por constancia previa lectura y ratificación.

1 día - Nº 299408 - \$ 1160,69 - 09/03/2021 - BOE

PAYBE INVERSIONES SA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2021, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular – Presidente: José Antonio del Valle Paez, D.N.I. Nº 5.075.342, CUIT 20-05075342-6; Directora Suplente: Luisa Susana Benitez, D.N.I. Nº 17.001.765, CUIT 27-17001765-5.

1 día - Nº 299537 - \$ 115 - 09/03/2021 - BOE

COMPLEJO DEPORTIVO TENIENTE ORIGONE JUSTINIANO POSSE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta Nº483 -folio nº153 a 154 (Libro 3) de fecha 02 de marzo de 2021, Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2021 a las 20.00 hs. en la Sede Social sita en 9 de julio 1025 de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario. Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 18 y 19 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y 2.020 respectivamente. Considerar y aprobar el aumento de la cuota social. renovación de los once (11) miembros de la Comisión Directiva. Renovación

de los tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Renovación de los cuatro (4) miembros de la Junta Electoral. Fdo: la Comisión Directiva.-

1 día - Nº 299435 - \$ 433 - 09/03/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
REGISTRO UNICO DE
ARBITROS DE FUTBOL
(R.U.A.F)**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Abril de 2.021, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho 560, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente los ejercicios cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 299460 - \$ 284,07 - 09/03/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA
LIMITADA DE BERROTARAN**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley nº 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Veintiséis (26) de Marzo de 2021, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martínez nº 272 de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico Nº 68 cerrado al 31 de Marzo de 2020.- 4º) Nombramiento de una Comisión Receptora de

votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: -Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los Señores: Roberto SANCHEZ, Cristian Darío ROJO y Roger Hernán VAIRUZ, por finalización de mandatos.- Un (1) Consejero Titular, por el término de dos (2) ejercicios, en reemplazo del Señor Sergio Tomás ORIONTE, por renuncia.- Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Aldo Luis BIONDI Y Ariel Hugo MALPASSI, por finalización de mandatos.- 6º) Renovación total de la Sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Señor Carlos Alberto LENARDON y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Eduardo Héctor LENARDON, ambos por el término de un (01) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- PRESIDENTE - SECRETARIO - Martín Rafael CISMONTI - Roberto SANCHEZ.

3 días - Nº 299504 - \$ 6428,85 - 10/03/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
"REYNALDO MURAT"**

VIAMONTE

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios "Reynaldo Murat" CONVOCA a sus Asociados a Asamblea Ordinaria el 31 de marzo de 2021 a las 20:30 hs, en Libertad Nº 174, Viamonte, para tratar, el siguiente Orden Del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2º) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2019, 3º) Causas de le realización de la asamblea fuera de termino.-

3 días - Nº 299531 - \$ 890,37 - 11/03/2021 - BOE

DELFIN S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de DELFIN S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas a celebrarse el día 29/03/2021 a las 15 hs en 1ª convocatoria y a las 16 hs en 2ª convocatoria en la sede social: Autopista Córdoba-Buenos Aires Nº 6653 (Km 693) ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria

a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la LGS. 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4) Distribución de Resultados. 5) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario, distribución y aceptación de cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en esta asamblea. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3 (tres) días antes del 29/03/2021 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia.

5 días - Nº 299584 - \$ 5160 - 12/03/2021 - BOE

**FUNDACIÓN MUSEO NACIONAL
DE MALVINAS**

OLIVA

REUNIÓN ORDINARIA ANUAL

Por Acta Nº 198 del Consejo de Administración, de fecha 18 de Febrero de 2021, se convoca a los miembros a la Reunión Ordinaria Anual, a celebrarse el día 10 de Marzo de 2021, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle San Lorenzo Nº 740 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de Reunión Ordinaria Anual junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Nº 16, Nº 17 y Nº 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

1 día - Nº 299694 - \$ 600 - 09/03/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA, Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Marzo de 2021, a las 19 horas en el Salón del Club Hipólito Irigoyen de Tío Pujio, ubicado en Juan Domingo Perón 23 de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de

asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura: a) Elección de tres consejeros titulares por el término de tres ejercicios; b) Elección de tres consejeros suplentes por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios y 5) Consideración de la obra de Gas Natural para la totalidad de la localidad de Tío Pujio que asciende a 33.915,70 metros lineales y aprobación del Acta de Reunión de Consejo n° 1241 del 25 de Febrero de 2021, donde se trata la misma. La elección de Consejeros y Síndicos se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente aprobado por INAES y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9° del citado reglamento. Daniela Andrea Presuttari - Secretaria Darío Eduardo Ranco - Presidente
3 días - N° 299784 - \$ 4656,60 - 11/03/2021 - BOE

Convocatoria Urgente Convención Provincial, para el día 10 de marzo a las 19 horas a realizarse en la sede partidaria en calle ITUZAINGO 94-PISO3-OFICINA 2- CORDOBA a las 19 horas. Tema a tratar prorroga de las autoridades partidarias, ratificación del acta del 15 de julio del 2020,

1 día - N° 300098 - \$ 230,45 - 09/03/2021 - BOE

COOPERATIVA LECHERA EL FORTÍN LIMITADA

Sres. Asociados: El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Lechera El Fortín Limitada, con-forme a lo resuelto en reunión de fecha 25 de Febrero de 2021 por Acta N° 913, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo Viernes 26 de Marzo de 2021, a las 20.00 horas, en su Sede Social sita en Bvrd. Horacio Shedden 335 de El Fortín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informes del Síndico y del Au-

ditor Externo, correspondientes al 72° Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1° de Agosto de 2019 y el 31 de Julio de 2020. 4- Elección por el término de dos ejercicios de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente en reemplazo de los que cesan sus mandatos. 5- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los que cesan sus mandatos. Se ruega puntual asistencia."

5 días - N° 299795 - \$ 4815,75 - 15/03/2021 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Fiduciarios y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO, a la Asamblea a celebrarse el día 18 de marzo de 2021, a las 11.45 horas, a realizarse en el Salón del Club La Tablada, sito en el domicilio de calle Molino de Torres 6710, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Fiduciarios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Aprobación de Rendición de Cuentas del Fiduciario. 3- Aprobación de Costos Mayores y propuesta de integración conforme contrato constitutivo. 4- Puesta en marcha de ejecución de la obra. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciario adherente, en original y copia para su compulsación.- El Fiduciario.
5 días - N° 299888 - \$ 3757,50 - 15/03/2021 - BOE

COOPERATIVA OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE MANFREDI LIMITADA

De conformidad con los Estatutos de nuestra Cooperativa, este Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 13 de Marzo, a las 19:00 Hs. en su Sede Social.- ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen la presente acta. 2°) Motivos por los que la presente Asamblea que trata el ejercicio cerrado al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, se realizan fuera de los plazos previstos por la ley 20337 y E.S. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, proyecto de distribución de excedente, informe del Síndico e Informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.- 4°) Designación de

una Mesa Receptora de Votos y Escrutinio. 5°) Elección de nueve (9) consejeros titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de los Sres. SALVUCCI, Luciano; MARINSALDA Víctor; FERNÁNDEZ Juan S.; FERRERO, Luis; PISTONI, Hernán C.; COSTAMAGNA, Leonardo J.; PICCIONI, Pablo; BORDESE, Cristian E. y GOMEZ, Ricardo F. por vencimiento de sus mandatos; elección de tres (3) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. CORDERO, Luis A.; LOPEZ, Elvio E. y CITTADINI, Silvio, por vencimiento de sus mandatos, y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) año por vencimiento de sus mandatos. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- LA ASAMBLEA SE REALIZARA RESPETANDO LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD ESTIPULADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, DICTAMINADO POR EL COE DE LA CIUDAD.-
2 días - N° 299972 - \$ 2937,80 - 10/03/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 30/03/2021, 19.30 hs., en Dean Funes 188, Monte Buey, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos Asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Trigésimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- TERCERO: Elección de cuatro Consejeros Titulares, cuatro Consejeros Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente. LA SECRETARÍA.-
3 días - N° 299876 - \$ 1578,75 - 11/03/2021 - BOE

CAMARA DE FERRETERIAS, SANITARIOS HIERROS Y AFINES

Por resolución de Comisión Directiva en Acta de Reunión N° 1713, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 31 de marzo de 2021, a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs en segunda convocatoria, a través de la plataforma Zoom, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar, junto con el Presidente, el Acta de Asamblea; 2) Rectificación y ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51, del 16 de Septiembre de 2020. En virtud de lo establecido por el art. 158 CCyC de la Nación y Resolución Gral. N° 25/2020 de la DIPJ, la Asamblea convocada se desarrollará a distancia, bajo la modalidad remota por me-

dios digitales. Los socios que deseen participar deberán acceder mediante la plataforma Zoom (disponible en <https://us02web.zoom.us/j/89712156594?pwd=b0grRHhoMzBjc1ZPRX-dTRG5DbFBZZz09>, ID de reunión: 897 1215 6594, Código de acceso: 173092) e informar, en oportunidad de comunicar su asistencia, su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con la que conste registrada en la plataforma CiDi, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea. En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma CiDi. La reunión será grabada en soporte digital. La Comisión Directiva".

1 día - Nº 299601 - § 1060,60 - 09/03/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 422 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de Febrero de 2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Marzo de 2021, a las 17:30hs en la sede social sita en calle Bv. Figueroa Alcorta y Pío Angulo de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva; 2) Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 21 de Noviembre de 2019. Fdo: la Comisión Directiva. MARIO ALBERTO TAMBORINI SECRETARIO, ANDREA LOZA PRESIDENTA.

3 días - Nº 298575 - s/c - 10/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 1398 de Comisión Directiva, de fecha 01/03/2021, se convoca a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa para el día 25 de Marzo de 2021 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Mariano Moreno N°16, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior, 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3º) Rectificar el punto 6) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020, 4º) Ratificar el resto del contenido

del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2020. La Secretaria. Publíquese 8 días en el BOE.-

5 días - Nº 299068 - s/c - 11/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18 de febrero de 2021, se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2.021), a las veintidós (22:00) horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 / 2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo enlace es el siguiente: <https://us02web.zoom.us/j/89673188591?pwd=cjZzNFhXTnloSXJRa-3V0ZVd1L2FpZz09>; para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Aprobación de ingreso de asociados nuevos en dos mil veinte (2020). 4) Consideración del ingreso de socios adherentes; 5) Aprobación de cuota societaria percibida en dos mil veinte (2020); 6) Consideración de la cuota societaria a cobrarse en el año dos mil veintiuno (2021); 7) Sorteo de Bono Contribución; 8) Consideración y aprobación del Proyecto de Consejo Editorial; 9) Consideración y aprobación de propuesta de la Cátedra de Filosofía sobre la Misión de la Asociación Quiropráctica Argentina; 10) Consideración y aprobación del Proyecto de Curso Nivelatorio. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - Nº 299278 - s/c - 09/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "DE LOS SAGRADOS CORAZONES"

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, a realizarse el día veintidós de marzo del año dos mil veintiuno a las veinte horas, en el domicilio legal de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Información de la causa por la que se realiza la Segunda Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio comprendido entre el primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta de junio del año

dos mil veinte (Estado de Situación Patrimonial). 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura de la Memoria Anual. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario.

3 días - Nº 299344 - s/c - 09/03/2021 - BOE

NUESTRA CORDOBA SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Carvajal y Saravia N° 4167 departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 299355 - s/c - 10/03/2021 - BOE

AGRUPACION POR LA LUCHA SAN MARTINIANA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Chancani N° 2043 Bº Empalme, departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4º) Informe

presentación fuera de término. 5°) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 299356 - s/c - 10/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "RESTITUTA ALBARRACÍN DE GONZÁLEZ"

LOS REARTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", Personería Jurídica N° 306 "A"/ 13, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 26 de marzo, a las 18 horas, en la sede de la Biblioteca, Av. San Martín s/n°, Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba. En caso de lluvia se realizará en el S.U.M. "Atahualpa Yupanqui", Av. San Martín s/n°, Los Reartes; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondientes a los ejercicios económicos n° 7, cerrado el 31 de diciembre del año 2019; y n° 8, cerrado el 31 de diciembre del año 2020. 3) Elección de autoridades. La Secretaria.

3 días - N° 299449 - s/c - 10/03/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAI - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 517 de la Comisión Directiva de fecha 04/03/2021, se convocó a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, conforme las disposiciones las disposiciones de la Resolución N° 25 G / 2020, el día 27 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, presencial, en sede social sita en calle Av. Arturo Capdevila 1250, de la ciudad de Córdoba, de acuerdo a protocolos y autorización del Centro de operaciones de emergencias -C.O.E. - de la Provincia de Córdoba, Pandemia Covid-19, hasta en un número de veinte (20) asociados y no presencial mediante la plataforma GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar a la misma, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2019; y

3) Rectificación de la Publicación de Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de tres (3) días a ocho (8) días de acuerdo al artículo 63 del Estatuto Social. Por la plataforma GOOGLE MEET, los asistentes deben ingresar mediante el siguiente <https://meet.google.com/tgn-dwah-oai?hs=224>. Todos los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante: 1) Personalmente con el distanciamiento y protocolos, vigentes, en la sede social; y 2) Por correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico csdvillaaazalais@gmail.com, dentro del plazo establecido en el Art. 63 del Estatuto Social, en ambos casos, con ocho (8) días de anticipación al día de la asamblea. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc). Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quórum según lo establecido por el Art. 64 del Estatuto Social. A medida que los asociados vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta. Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día. La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por la Comisión Directiva o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de las modalidades seleccionadas, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes presencial y a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea ya denunciado a la dirección de correo electrónico: csdvillaaazalais@gmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el Presidente, Secretario y los dos asociados, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea presencial y a distancia. Para participar de la Asamblea, los asociados deberán

cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asociados con ocho (8) días de anticipación a la fecha fijada de la asamblea. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La asistencia de los asociados a la asamblea en los dos (2) modos descriptos en párrafos precedentes, presencial y no presencial, los asociados deberán estar al día, es decir que hayan abonado la mensualidad anterior, al que se realiza la asamblea, entendiéndose con ello, que la cuota de socios es mes vencido, Art. 61 del Estatuto Social. Ignacio R. Cuello y Mariano F. Viola – Secretario y Presidente.

5 días - N° 299639 - s/c - 12/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N 13 SAN CARLOS

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los asociados de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N 13 San Carlos, el día 18 de Marzo del año 2021, en la sede social Remigio Garcia 65, Jovita, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de Estados Contables, Memoria e Informe de Auditor Independiente de los ejercicios económicos cerrados al 31/01/2020 y 31/01/2021. 2) Informe y consideración de las causas del ejercicio tratado fuera de término. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 299698 - s/c - 10/03/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 22 de FEBRERO de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día LUNES 05 de ABRIL de 2021 a las 20.30 horas en la Sede Social, de la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos

y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4. Renovación de la Comisión Directiva y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas conforme al nuevo estatuto social: A) Elección por el periodo de dos ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR Y VOCAL SUPLENTE. B) Elección por el periodo de dos ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: REVISOR DE CUENTAS TITULAR y del REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento. SANTIAGO TURCO - GUILLERMO FERNANDEZ - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 299777 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**ASOC. CIVIL CENTRO DE
JUBILADOS PENSIONADOS Y
TERCERA EDAD COMUNITARIO DE
BARRIO REMEDIO DE ESCALADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 195 de la Comisión Directiva, de fecha 01/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Marzo de 2021, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Ocampo N° 6800 de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2020. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 299783 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
VILLA DE LAS ROSAS**

La BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria el día 27 de marzo de 2021 a las 18 hs. en su sede de 25 de Mayo 334, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier. La misma sesionará con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Designación de dos (3) socios para integrar la Junta Electoral. 3- Expresar los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término. 4- Poner

en consideración la aprobación de la Memoria, el Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 5- Renovación Total de la Comisión Directiva de la Entidad.

3 días - N° 299887 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Ejercicio 01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día martes 06 de abril de 2021, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2020. 3) Consideración de la Modificación del Art. N° 43 del Estatuto Social. 4) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 5) Palabras de la Presidente de la Mutual. NOTA: Art. 32° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes".

3 días - N° 299978 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA
MARTIN MIGUEL DE GÜEMES**

TICINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 01/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo del 2021, a las 20:00 horas, en la sede social ubicado en ruta provincial N° 6, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea ordinaria junto al presidente y secretario; 3) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2020.

3 días - N° 300036 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235
JULIO R. VALENZUELA**

EL FORTÍN

CONVOCATORIA. Por Acta N° 105 de la Comisión Directiva en su sesión del día 05 de Marzo de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Abril de 2021 a las 20:00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 4) Ratificación o rectificación de la aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 5) Ratificación o rectificación de la presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informes de Inventarios de Bienes. 6) Ratificación o rectificación del monto fijado de caja chica de Tesorería. 7) Ratificación o rectificación del monto fijado de Cuotas Sociales y forma de pago. 8) Ratificación o rectificación de la convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 9) Rectificación o ratificar el mandato de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas. 10) Elección de autoridades correspondientes. Oscar Tuninetti - Analia Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 300116 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
CLUB A. Y B. ALMAFUERTE**

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCAN a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 19 de abril del año 2021 a las 22 horas. En el patio de la Sede Social de la entidad, sito en la

calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación de la Memorias, Balances Generales. Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 37º y 38º Ejercicios económicos anuales cerrados el 31 de diciembre del 2019. Y 31 de diciembre de 2020 respectivamente 3º) Razones por las cuales no se llevo a cabo en término la asamblea del ejercicio N° 37. 4º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 5º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo para cubrir el cargo de Tesorero por el término de 2 años. 6º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 1 año para cubrir el cargo de Presidente. 7º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 1 año para cubrir el cargo de Secretario. 8º) Elección de 1 miembro Vocal Titular del Consejo Directivo por el término de 2 años. 9º) Elección de 2 Vocales Titulares del Consejo Directivo por 2 años. 10º) Elección de 1 Vocal Suplente del Consejo Directivo por 2 años. 11º) Elección de 2 miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. 12º) Elección de 1 miembro Titular de la Junta Fiscalizadora por 1 año. 13º) Elección de 1 miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. Quórum Art. 40º. MONTI LUCAS JOSE - GUSTAVO A. MAGGI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 299687 - s/c - 10/03/2021 - BOE

UNIDOS POR UN MISMO SUEÑO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle José María Peña 4587, Barrio: Ferreyra departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4º) Informe presentación

fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 299357 - s/c - 10/03/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La escribana Patricia Del Valle Butto, Titular del Registro Nro. 420 de Provincia de Córdoba comunica que RF DESIGNS S.A., CUIT 30-71600989-7, con domicilio en Av. Rafael Núñez 3816, Piso 1, Departamento 2, Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende la totalidad de los activos que corresponden a su fondo de comercio a la empresa RF TECHNOLOGIES S.A., CUIT 30-71699417-8, con domicilio en calle sin nombre Manzana 58, Lote 18, Barrio Altos del Chateau, libre de toda deuda y gravamen. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de venta, ingeniería y desarrollo de productos de telecomunicaciones enfocados en brindar soluciones para aplicaciones de Seguridad Pública. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela, derechos de propiedad intelectual, y se excluye los pasivos. Reclamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email falcon@esalaverri.com y en el domicilio de la escribana interviniente sito en Av. Recta Martinolli, 8197 Piso Dpto. 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 3 de Marzo de 2021.

5 días - N° 298846 - \$ 4956 - 10/03/2021 - BOE

RÍO TERCERO - En cumplimiento de la ley 11.867, se comunica que el señor Sr. Baiocco Cesar Francisco, DNI N° 08556284, CUIT 20-18184691-8, estado civil casado, con domicilio en calle Cid Campeador 357, de la ciudad de Río Tercero, cede y transfiere al Sr. Ferreyra Gabriel Emilio, CUIT N° 20-18184691-8, con domicilio en calle Hilario Cuadros 250, Bº Cabero de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, el fondo de Comercio que gira bajo el nombre "Industrias Metalúrgicas SILMAR", con cede calle Cid Campeador 375 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.- Oposiciones al contador Airaud Rodrigo, en el domicilio de calle Belgrano 93, Piso 1º, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 299144 - \$ 2489 - 12/03/2021 - BOE

FONDO DE COMERCIO EDICTOS LEY 11.867. La Sra. MARIA ESTHER MARGARITA VIANO, D.N.I. n° 04124018, con domicilio en calle Justo Jose de Urquiza 344 de LAS JUNTURAS, VENDE y TRANSFIERE a la Sra EVELIN ANAHI BA-

RRA, D.N.I. n° 33385431, (CUIT 27-33385431-2), con domicilio en calle Rivadavia 428 de Las Junturas; el fondo de comercio venta de medicamentos éticos, genéricos, accesorios y perfumería "FARMACIA VIANO", ubicada en calle Urquiza n° 344 de Las Junturas.- Oposiciones en Uruguay n° 126 de la Ciudad de Oncativo- Dpto. Rio Segundo: Dra. Gabriela Rodríguez.-

5 días - N° 299520 - \$ 1974,50 - 12/03/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DOCTA MILLS S.A.

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) GISELE BEYOT, D.N.I. N°31355301, CUIT/CUIL N° 27313553014, nacido el día 15/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 38, lote 9, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MACARENA DANIELA SOBRERO, D.N.I. N°38503123, CUIT/CUIL N° 27385031233, nacido el día 05/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5.5, manzana 9, lote 4, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DAVID GABRIEL SOBRERO, D.N.I. N°29715748, CUIT/CUIL N° 20297157486, nacido el día 16/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Camino San Carlos 5550, manzana 9, lote 4, barrio Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JAVIER SOBRERO, D.N.I. N°31056556, CUIT/CUIL N° 20310565564, nacido el día 28/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5.5, manzana 4, lote 20, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOCTA MILLS S.A. Sede: Boulevard Rivadavia 3224, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELE BEYOT, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MACARENA DANIELA SOBRERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) DAVID GABRIEL SOBRERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) JAVIER SOBRERO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GISELE BEYOT, D.N.I. N°31355301 2) Director/a Suplente: MACARENA DANIELA SOBRERO, D.N.I. N°38503123. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 299774 - s/c - 09/03/2021 - BOE

BONGOUT S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2021. Socios: 1) MARIA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°26773059, CUIT/CUIL N° 27267730593, nacido el día 07/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Argentino 57, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BONGOUT S.A.S. Sede: Calle Soldado Argentino 57, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°26773059 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE OMAR BUSTOS, D.N.I. N°23861820 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°26773059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299989 - s/c - 09/03/2021 - BOE

ALCALUDA S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2021. Socios: 1) ALFONSO MARIO GARCIA, D.N.I. N°21998799, CUIT/CUIL N° 20219987995, nacido el día 12/10/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 1042, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALFONSO GARCIA, D.N.I. N°39734239, CUIT/CUIL N° 20397342396, nacido el día 03/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan L Morandi 375, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS ALFREDO GARCIA, D.N.I. N°40298139, CUIT/CUIL N° 20402981394, nacido el día 26/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarmiento 101, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALCALUDA S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 1042, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFONSO MARIO GARCIA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) CARLOS ALFONSO GARCIA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) LUIS ALFREDO GARCIA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFONSO MARIO GARCIA, D.N.I. N°21998799 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALFONSO GARCIA, D.N.I. N°39734239 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFONSO MARIO GARCIA, D.N.I. N°21998799. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 300026 - s/c - 09/03/2021 - BOE

FARFALLE S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2021. Socios: 1) MARCELO ADRIAN FALESCHINI, D.N.I. N°22259538, CUIT/CUIL N° 20222595380, nacido el día 14/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 8073, barrio La Quebrada, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA SOLEDAD TORT, D.N.I. N°30328246, CUIT/CUIL N° 27303282462, nacido el día 28/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida San Martin 8073, barrio La Quebrada, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARFALLE S.A.S. Sede: Avenida San Martin 8073, barrio La Quebrada, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.- Comercial: a) Fabricación, distribución, compra, venta, permuta, representación, importación y exportación de pinturas, revestimientos y materiales vinculados con el arte de la decoración en general. b) Compra, venta y comercialización de productos químicos relacionados directamente con pinturas, resinas y derivados. c) Comercialización de materiales y accesorios para la construcción, cerrajería, ferretería y carpintería. II.- Constructora: administración, compra, venta, permuta, leasing de inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales; realización de toda clase de obras y construcciones y edificación de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, bienes, contraer obligaciones, comerciar y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto perseguido y podrá realizar las siguientes actividades: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. 3) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos relacionados directamente con su objeto. 4) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto.- 5) La explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, celebración de todo tipo de contratos como leasing, fideicomisos, contratos de colaboración

empresarial y cualquier otro contrato y cualquier otro necesario para el cumplimiento del objeto. 6) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación a su objeto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN FALESCHINI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) NATALIA SOLEDAD TORT, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ADRIAN FALESCHINI, D.N.I. N°22259538 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA SOLEDAD TORT, D.N.I. N°30328246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIAN FALESCHINI, D.N.I. N°22259538. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 300044 - s/c - 09/03/2021 - BOE

EL BARRANCO S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2021. Socios: 1) LILIANA MARIA SCARAFIA, D.N.I. N°10903717, CUIT/CUIL N° 27109037171, nacido el día 21/08/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 4339, manzana 23, lote 48, barrio Ayres Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL BARRANCO S.A.S. Sede: Avenida Ciudad De Valparaiso 4339, manzana 48, lote 23, barrio Ayres Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-

ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA MARIA SCARAFIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LILIANA MARIA SCARAFIA, D.N.I. N°10903717 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ZARAZAGA, D.N.I. N°25919225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA MARIA SCARAFIA, D.N.I. N°10903717. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 300046 - s/c - 09/03/2021 - BOE

GENERAL STOCK S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2021. Socios: 1) MARTIN SERGIO BLANK, D.N.I. N°23395544, CUIT/CUIL N° 20233955443, nacido el día 21/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gabino Blanco 1722, barrio Obrero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER EDUARDO ANUCH, D.N.I. N°23684432, CUIT/CUIL N° 20236844324, nacido el día 03/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro 2030, departamento 2, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS GUSTAVO ARENA, D.N.I. N°23763243, CUIT/CUIL N° 20237632436, nacido el día 08/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Arenales 747, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENERAL STOCK S.A.S. Sede: Calle Gabino Blanco 1722, barrio Obrero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación

de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN SERGIO BLANK, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) JAVIER EDUARDO ANUCH, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) CARLOS GUSTAVO ARENA, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN SERGIO BLANK, D.N.I. N°23395544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER EDUARDO ANUCH, D.N.I. N°23684432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN SERGIO BLANK, D.N.I. N°23395544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 300055 - s/c - 09/03/2021 - BOE

MÁS CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2021. Socios: 1) GERMAN MIGUEL OLIVEROS, D.N.I. N°34188251, CUIT/CUIL N° 20341882517, nacido el día 07/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 8 147, barrio Los Cigarrales, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO VIANO, D.N.I. N°33699991, CUIT/CUIL

N° 20336999910, nacido el día 05/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 2476, piso PA, barrio Gral Paz, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MÁS CONSTRUCCIÓN S.A.S.Sede: Calle 8 147, barrio Los Cigarrales, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. La construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. A la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, fideicomisos, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. SERVICIOS PROFESIONALES: Realizar estudios, diseños, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y ejecución total y parcial; incluidas obras de arquitectura, civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas contratándose cuando corresponda los profesionales con título habilitante al efecto. INMOBILIARIA: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bie-

nes de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales. COMERCIALIZACIÓN: Comercialización y Fabricación de productos, bienes y servicios en el ámbito de la Ingeniería y construcción en general. Comercialización de todo tipo de productos, materiales, digitales o inmateriales, de fabricación propia o ajena, planos, imágenes, diseños, creaciones de propiedad intelectual, inventos, nombres de fantasía, marcas, patentes, anagramas, nombres y marcas de fábrica, aplicaciones digitales, y todo otro producto vinculado con el objeto social sin que la presente enumeración resulte taxativa o excluyente de otros productos que pudieran comercializarse a los fines de la consecución del objeto social. ALQUILER DE EQUIPOS: Alquiler de todo tipo de máquinas relacionadas a la construcción, venta, distribución, representación y colaboración de equipos e insumos viales. La sociedad podrá comprar y vender las mercaderías relacionadas a los rubros, al por mayor y al por menor, importar y exportar y obtener representaciones y franquicias, como así también podrá registrar y patentar en el registro nacional de marcas y patentes los productos que sean de su invención, al igual que los logotipos que la identifiquen en el mercado, venta. EXPORTACIÓN-IMPORTACIÓN: Podrá además realizar importaciones y exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. FINANCIERO: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble e inmueble, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas y privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a los fines de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los go-

biernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Podrá acceder a contratos que se ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precio o cualquier otra manera que se pueda presentar. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Dieciseis (216.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN MIGUEL OLIVEROS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JUAN PABLO VIANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN MIGUEL OLIVEROS, D.N.I. N°34188251 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN PABLO VIANO, D.N.I. N°33699991 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN MIGUEL OLIVEROS, D.N.I. N°34188251. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 300096 - s/c - 09/03/2021 - BOE

ADMINISTRACION BUENAVISTA S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2021. Socios: 1) ROBERTO ALEJANDRO TEGANO, D.N.I. N°11394617, CUIT/CUIL N° 20113946173, nacido el día 22/08/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pitagoras 63, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL ESTEBAN MARSHALL, D.N.I. N°31713043, CUIT/CUIL N° 20317130431, nacido el día 26/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Santa Fe 962, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento

Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ADMINISTRACION BUENAVISTA S.A.S.Sede: Calle Pitagoras 63, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 41175 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ALEJANDRO TEGANO, suscribe la cantidad de 21175 acciones. 2) DANIEL ESTEBAN MARSHALL, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO ALEJANDRO TEGANO, D.N.I. N°11394617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ESTEBAN MARSHALL, D.N.I. N°31713043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ALEJANDRO TEGANO, D.N.I. N°11394617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 300097 - s/c - 09/03/2021 - BOE

QUALITTAS S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2021. Socios: 1) MARIANO GERMAN PAOLONI, D.N.I. N°26015307, CUIT/CUIL N° 20260153073, nacido el día 02/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chacabuco 648, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: QUALITTAS S.A.S.Sede: Calle Chacabuco 648, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- COMERCIALES: Mediante la instalación, explotación y administración de supermercados, minoristas y mayoristas, minimercados, autoservicios, despensas, paseos de compra, shoppings, outlets y establecimientos similares, importación, exportación, comercialización, intermediación compraventa, distribución y transporte de todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, artículos del hogar, limpieza, bazar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. B- SERVICIOS: A través de la Intermediación con los medios gráficos, radiales y televisivos a los efectos de la contratación de espacios publicitarios y/o promociones publicitarias y/o de cualquier otro tipo; promociones en la vía pública y/o en cualquier otro espacio. Organización, realización, difusión y/o administración de eventos publicitarios, culturales, deportivos, teatrales, musicales y todo tipo de espectáculos públicos tanto en vivo como televisivos; congresos, convenciones, jornadas y/o seminarios de cualquier tipo. Creación, producción, post producción de piezas publicitarias, gráficas, radiales, televisivas y/o de cualquier otro tipo. Operación, administración, producción y/o generación de contenidos para medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos y/o digitales. C) FINANCIERA: Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior: 1) Adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo; 2) Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de merca-

derías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; 3) Planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional; 4) Ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social; 5) Otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país y celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO GERMAN PAOLONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO GERMAN PAOLONI, D.N.I. N°26015307 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA DEL CARMEN DOFO, D.N.I. N°27502463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO GERMAN PAOLONI, D.N.I. N°26015307. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 300131 - s/c - 09/03/2021 - BOE

MALAGUEÑO

"JAGUARY MINK S.A." a) Escidente: "JAGUARY MINK S.A." Sede social: Avenida Italia 900, Polígono Industrial de Malagueño, ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. Inscripta en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula n° 5243-A del año 2005 y modificatorias a los subíndices A-6 del 2020, A-7 del 2020, A-8 del 2020 y A-9 del 2021. b) Valuación al 30/9/2020: I) Escidente antes de la escisión:

activo: \$727.800.001. Pasivo: \$456.538.345. Después de la escisión: Activo: \$517.247.609. Pasivo: \$ 385.222.502. II) Escisionaria, SR RESORTS S.A.: Activo: \$ 210.552.392. Pasivo: \$71.315.843. Domicilio legal: Lote N° 247, Barrio La Cuesta, localidad de La Calera, provincia de Córdoba. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.12.2020. Oposiciones: Avenida Italia N° 900, Polígono Industrial de Malagueño, ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

4 días - N° 298118 - \$ 1278,33 - 10/03/2021 - BOE

FUSARO S.A.S.

LA FALDA

En Acta de Reunión de Socios N° 5 del 1/3/2021 se resolvió rectificar el domicilio de la sede social consignado en Acta de Reunión de Socios N°4 del 18/01/2021 correspondiendo calle 13 de Diciembre N° 434, La Falda, Pcia de Córdoba y ratificar todo lo demás

1 día - N° 298824 - \$ 115 - 09/03/2021 - BOE

TAPIAL S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/06/2020 se eligen y aceptan los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Patricia Carolina Ruiz, DNI 22.356.653 y Director Suplente José Fernando Cagnolo, DNI 22.356.795.

3 días - N° 298992 - \$ 663,30 - 10/03/2021 - BOE

ACTNET PAYMENT E INNOVACION ARGENTINA SA

Por Reunión de socios de fecha 05.03.2021 el Sr. MARCOS CICERI, argentino, D.N.I. N° 22.223.269, CUIT 20-22223269-5, mayor de edad, nacido el 23 de Junio de 1971, de estado civil casado, profesión Licenciado, con domicilio en Bv. La Paloma N°1348 De la ciudad de Villa Allende y la Sra. YANINA MARIA ARIAS TOYA, argentina, D.N.I. 23.795.416, CUIT 27-23795416-0, mayor de edad nacida el 16 de marzo de 1974, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. La Paloma N° 1348 ciudad de Villa Allende y resuelven constituir la sociedad anónima con la denominación ACTNET PAYMENT E INNOVACION ARGENTINA S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en

Carmen de Olmos N° 811, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. El capital social es de \$ 500.000,00 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción de valor nominal \$10,00 cada una, las que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: Marcos Ciceri, 47.500 acciones y Yanina Maria Arias Toya 2500 acciones. La totalidad de las acciones suscriptas serán integradas en efectivo, integrando en este acto el 25% y el saldo será integrado en el plazo de 2 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si el número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente, si lo hubiere en forma indistinta. El primer órgano de administración que se conforma con un Presidente - Director Titular y un (1) Director Suplente con mandato por 3 ejercicios. El directorio estará formado por: Presidente - Director Titular: MARCOS CICERI, D.N.I. N° 22.223.269 y Directora Suplente YANINA MARIA ARIAS TOYA, D.N.I. N° 23.795.416, quienes fijan domicilio especial en Carmen de Olmos N° 811, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un sindico titular elegido por la asamblea ordinaria, por el termino de 3 ejercicios. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley N° 19.550. Se resuelve prescindir de la sindicatura. La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Se dedica por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a prestar los siguientes servicios, ya sea en el

país o en el exterior, mediante importaciones y/o exportaciones: A) Consultoría en negocios y emprendimientos: Comercialización y venta de proyectos tecnológicos propios y de terceros. Planificación y gestión de proyectos y negocios en plataformas digitales e Internet en general. Implementación de proyectos que incluyen tecnologías IOT, Big Data, Inteligencia artificial y otras en desarrollo. B) Desarrollo de software a medida y estándar para móviles, desktop, en Internet y todo tipo de plataformas. C) Desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas, aplicaciones, programas informáticos, automatizadas, páginas web, redes sociales y/o software para la prestación del servicio del e-commerce, que comprenda a servicios y/o compraventa de bienes a terceros, incluida la compra y venta de bienes y activos digitales por cuenta propia y/o terceros. D) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. E) Implementación e instalación de sistemas de terceros, compraventa de licencias de software, consultoría, asesoramiento y gestión de proyectos de desarrollo de software, auditorías de stress y seguridad sobre implementaciones y soporte a usuarios. F) Implementación de servicios en Internet y plataformas digitales en general, importación y distribución. G) Diseño, implementación y despliegue de infraestructura de servidores para alojamiento de proyectos de tecnología, y reventa de servicios de Cloud y hosting de terceros. H) Capacitación, venta de cursos, desarrollo de cursos on line (e-learning) implementación de sistemas de capacitación y de la gestión del conocimiento. I) Servicios de consultoría en estrategias de comunicación estratégica en medios tradicionales y digitales. Implementación y despliegue de estrategias de comunicación institucional, comercial y política. Estudios de mercado y gestión y análisis de resultados. J) Comercialización, importación y/o exportación de productos y servicios propios o de terceros asociados directamente con la tecnología. K) El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; L) Conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública;

emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 299160 - \$ 3471,49 - 09/03/2021 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

ALCIRA GIGENA

Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente a la suscripción de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente de acrecer) en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria N° 44 del 22/01/2021 por la suma total de \$ 14.000.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones con un valor nominal de \$ 35.000 ordinarias al portador con derecho a un voto por acción sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194 L. 19.550). El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en las normas precedentemente citadas comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de publicación, y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Daniel A. Ghiglione. Presidente.

3 días - N° 299226 - \$ 1179,75 - 10/03/2021 - BOE

PILMHOR S.R.L.

TRANSFORMACIÓN EN "PILMHOR S.A."

Fecha de la resolución social y del instrumento de transformación: Acuerdo de Transformación de PILMHOR S.R.L. en S.A. y aumento de capital de fecha 26/02/2021. Denominación de la sociedad: Antes "PILMHOR S.R.L." Ahora "PILMHOR S.A." Socios: 1) Osvaldo José Valentín CALLONI, D.N.I. Nro. 6.289.801, CUIT Nro. 20-06289801-2, nacido el 12/02/1939, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, con domicilio real en calle José Barros Pasos N° 2565, Bo. Escobar de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Ricardo René GIOVANETTI, D.N.I. Nro. 6.131.132, CUIT Nro. 20-06131132-8, nacido el 05/12/1940, de estado civil casado, de na-

cionalidad argentino, de profesión empresario, con domicilio real en calle Sol de Mayo N° 420, Torre Santa María, 4to. piso "B" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Carlos Otto PAPIS, D.N.I. Nro. 7.972.874, CUIT Nro. 20-07972874-9, nacido el 30/06/1943, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio real en calle Fernando Fader N° 3664, Bo. Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Se deja expresa constancia que ninguno de los socios ha ejercido el derecho de recesso. Sede social y domicilio legal: Francisco de Arteaga N° 2225, Barrio Villa Adela de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma o figura, las siguientes actividades: i) Industriales: fabricación de toda clase de equipos oleohidráulicos y sus accesorios; ii) Comerciales: comercialización, distribución y/o representación, exportación e importación de equipos oleohidráulicos, sus accesorios y toda clase de productos relacionados con la especialidad; iii) Servicios: asesoramiento y/o asistencia técnica para la aplicación, implementación y colocación de los equipos antes citados. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Plazo de duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital social: Se establece en la suma de Pesos Cinco millones (\$5.000.000,00), representado por Cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una de ellas, y con derecho a un (1) voto por acción; las que se suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Osvaldo José Valentín CALLONI suscribe Dos mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, lo que totaliza la suma de Pesos Dos millones (\$ 2.000.000.-) y representa el cuarenta por ciento (40%) del capital social; el Sr. Ricardo René GIOVANETTI suscribe Dos mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, lo que totaliza la suma de Pesos Dos millones (\$ 2.000.000.-) y representa el cuarenta por ciento (40%) del capital social; y el Sr. Carlos Otto PAPIS suscribe Un mil (1.000) acciones or-

dinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una de ellas, y con derecho a un (1) voto por acción, lo que totaliza la suma de Pesos Un millón (\$ 1.000.000.-) y representa el veinte por ciento (20%) del capital social. El capital suscrito es integrado en su totalidad en este acto por los constituyentes, en sus respectivas proporciones de participación en el capital social. El capital suscrito se encuentra integrado en el 100% de su monto por asignación a los socios de "PILMHOR S.R.L." a prorrata de su tenencia de cuotas sociales. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) Directores Titulares pudiendo elegirse igual o menor número de Directores Suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s será obligatoria. Los Directores durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. El Directorio en su primera reunión posterior a la Asamblea de Accionistas que lo designó, nombrará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros. Designación de autoridades: Se establece en cuatro (4) el número de Directores titulares y en tres (3) el número de Directores suplentes, y se designa para integrarlo a las siguientes personas: Sr. Christian Germán CAVALLLO, D.N.I. Nro. 22.062.675, CUIT Nro. 20-22062675-0, nacido el 28/05/1971, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real y especial en calle Impira esq. Cañada de Gómez, Mza. 2, Lote 31, Barrio Country La Cascada, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular y Presidente; Sr. Juan Pablo CALLONI, D.N.I. Nro. 24.615.035, CUIT Nro. 20-24615035-5, nacido el 09/10/1975, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real y especial en José Barros Pasos N° 2565, Barrio Escobar de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular y Vicepresidente; Sr. Diego Ricardo GIOVANNETTI, D.N.I. Nro. 20.532.958, CUIT Nro. 20-20532958-8, nacido el 03/02/1969, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profes-

sión arquitecto, con domicilio real y especial en calle 25 de Mayo N° 1076, 4to. piso, Dpto. "E", Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular y Sr. Carlos Otto PAPIS, D.N.I. Nro. 7.972.874, CUIT Nro. 20-07972874-9, nacido el 30/06/1943, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio real y especial en Av. Fernando Fader N° 3664, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular. Se designa asimismo a los Sres. Gabriel Esteban LEONORI, D.N.I. Nro. 22.220.413, CUIT Nro. 20-22220413-6, nacido el 28/05/1971, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio real y especial en Av. Bodereau Nro. 9855, Lote 11, Manzana 11, Barrio Prados de la Villa, de la ciudad de Saldán, provincia de Córdoba, República Argentina; José Alejandro PÉREZ, D.N.I. Nro. 22.441.264, CUIT Nro. 23-22441264-9, nacido el 21/12/1971, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real y especial en calle Rincón Nro. 1844 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y Mariana PAPI, D.N.I. Nro. 21.967.586, CUIT Nro. 27-21967586-6, nacida el 14/01/1971, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecta, con domicilio real y especial en Av. Pueyrredón N° 675, 3er. piso, Dpto. "E", Torre V, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, como Directores Suplentes; todos ellos con mandato por dos (2) ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, la representación de la sociedad estará a cargo del Vicepresidente. Podrán, al efecto de absolver posiciones en juicio, asumir la representación legal de la Sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o de quien lo reemplace conforme este estatuto. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente designados por los accionistas. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Conforme lo establece el art. 284 de la Ley 19.550, por decisión de la asamblea, si la Sociedad no estuviera comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley

19.550 modificada por Ley 22.903, se podrá prescindir de la Sindicatura, en cuyo caso será obligatorio el nombramiento de directores suplentes, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Conforme lo autoriza el estatuto, se resuelve prescindir de la sindicatura, en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.G.S., poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la L.G.S. salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de dicho cuerpo legal. Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 299343 - \$ 4912,03 - 09/03/2021 - BOE

DON AVINO S.A.

ADELIA MARIA

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria del 26/12/2020, se resolvió por unanimidad: 1) elegir por tres ejercicios: Presidente: Sergio Daniel Bossio, DNI. 17.987.203, y Director Suplente: Gabriela Marcela Muñoz, DNI. 21.625.241; y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 299396 - \$ 115 - 09/03/2021 - BOE

MA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: Contrato Constitutivo 17/02/2021. Socios: María Celeste Molinari DNI 26073682, domicilio Manuel de Falla Nro. 6579, Ciudad Córdoba, Pcia. de Córdoba, argentina, fecha de nacimiento 16 de octubre de 1977, abogada, 43 años, casada; y Diego Martín Sabat DNI 22560901, domicilio Manuel de Falla Nro. 6579, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, argentino, fecha de nacimiento 4 de enero de 1972, abogado, 49 años, casado. Denominación: MA LEX S.R.L. Sede Social: Luis de Tejada Nro. 4531, 2do. Piso, Of. 25, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: Servicios: prestación de toda especie de servicios de asesoramiento, de auditoría, de planeamiento, periciales o de consultoría, en materia jurídica. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y la aceptación de cargos en negocios fiduciarios y

de albaceas. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto social se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. Para la realización de su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios para la prosecución del objeto social. Capital: \$ 100.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio María Celeste Molinari, en carácter de socio gerente y tendrá la representación social de la sociedad obligando a la misma con su firma. El Sr. Diego Martín Sabat fue designado Socio Gerente suplente quien actuará en ausencia, renuncia o impedimento del Socio Gerente Titular. Durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 299405 - \$ 1061,05 - 09/03/2021 - BOE

NETWORK TRAVEL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de NETWORK TRAVEL S.R.L. de fecha 05.01.2021 se resuelve modificar la Clausula cuarta del Contrato Social como consecuencia de la cesion de cuotas sociales de la Sra. María Belen Rolfo Marti a Virginia Agüero Tonnelier y Alicia María Tonnelier y la renuncia de Rolfo Marti María Belen al cargo de gerente, quedando el Contrato social redactado: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social suscripto se fija en la suma de Pesos cincuenta mil (\$50.000,00) dividido en cinco mil (5000) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: ALICIA MARÍA TONNELIER cien (100) cuotas sociales, es decir Pesos un mil (\$1.000,00), que suscribe en efectivo. La Sra. VIRGINIA AGÜERO TONNELIER suscribe cuatro mil novecientos (4900) cuotas sociales, es decir Pesos cuarenta y nueve mil (\$49.000,00), que suscribe en efectivo, encontrándose a la fecha integrado el ciento por ciento del Capital Social. DÉCIMO SEGUNDA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – NÚMERO Y DURACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. VIRGINIA AGÜERO TONNELIER, D.N.I. N° 31.057.341, argentina, mayor de edad nacida el 21 de Septiembre de 1984, de estado civil divorciada, Licenciada en Turismo, con domicilio en calle Ricardo Rojas N° 7213 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien revestirá

carácter de Socia Gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente. Durará en el cargo el tiempo que dure la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en asamblea.

1 día - N° 299161 - \$ 791,81 - 09/03/2021 - BOE

CYF AGROPECUARIA S.R.L.

AUSONIA

Por "CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES" de fecha 27/10/2020, el Sr. Carlos Degiovanni, DNI N° 2140424, mayor de edad, estado civil casado, argentino, con domicilio real en Los Altapacos N° 364 de la localidad de Río Ceballos, Córdoba, Argentina, vende, cede y transfiere a la Sra. Gabriela Cristina Renaud DNI N° 21547540, fecha de nacimiento 05/11/19701, estado civil casada, argentina, de profesión contadora pública, con domicilio real en Ingeniero López N° 1417 de la ciudad de Córdoba, Argentina, la cantidad de MIL SEISCIENTAS (1600) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$10,00) cada una de las cuales resulta titular de la sociedad "CYF AGROPECUARIA S.R.L.". En virtud de la cesión efectuada, el capital social quedará distribuido de la siguiente manera: 1) Para el Sr. FERNANDO HORACIO RENAUD DNI N° 24369654, la cantidad de mil seiscientos (1600) cuotas sociales, de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una de ellas, por un total de PESOS DIECISEIS MIL (\$16.000,00); y 2) Para la Sra. GABRIELA CRISTINA RENAUD DNI N° 21547540, la cantidad de mil seiscientos (1600) cuotas sociales, de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una de ellas, por un total de PESOS DIECISEIS MIL (\$16.000,00).

1 día - N° 299444 - \$ 519,92 - 09/03/2021 - BOE

CONDI GROUP S.R.L.

CONSTITUCION

Por contrato y acta de fecha 06/10/2015 y Acta Rectificativa del 03/12/2020, se constituye la Sociedad DENOMINACION: CONDI GROUP S.R.L.. SOCIOS: SALDAÑO WALDO ARIEL, DNI 23.823.494, argentino, casado, 41 años, comerciante, domicilio en Francisco Merlo 2796, B° Santa Catalina, Córdoba y Carlos Eduardo ROSAS, DNI 24.274.180, argentino, soltero, 40 años, comerciante, domicilio en Av. Circunvalación Noreste, Lote 12, Manzana 89, Barrio Parque Liceo 2ª Secc., Córdoba. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba SEDE:

Baradero1785, B° Sta. Catalina, Córdoba. DURACIÓN: 40 años a partir de la fecha de suscripción. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social, como así también todo acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este Contrato. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran tener título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título suficiente. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: a) Inmobiliaria: venta de edificios por régimen de propiedad horizontal, compraventa de inmuebles, conceder créditos para la financiación de la compra de inmuebles pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro público. b) Inversión: consistente en tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley General de Sociedades. c) Construcción: 1) proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; 2) construcción de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. d) Urbanización: compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento y realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación; incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. e) Servicios: 1) mantenimiento de espacios verdes, diseño de espacios, podas de altura, sanidad vegetal, forestaciones, fertilizaciones y diseño e instalación de sistemas de riego; 2) prestación y realización de todos los servicios y trabajos vinculados con la gestión ambiental, estudios de impacto ambiental, instalaciones de tratamiento de residuos, auditorías ambientales, análisis y diagnósticos de suelos y evaluación ambiental,

proyectos de minimización de residuos, reutilización y reciclaje de aguas, gestión de permisos relacionados con los residuos y vertidos de agua, análisis y planes de actuación y emergencia contra riesgos ambientales y reciclaje. CAPITAL SOCIAL: \$ 80.000. ADMINISTRACIÓN: 1) La administración, representación, uso de la firma social, de la sociedad estará a cargo del socio SALDAÑO WALDO ARIEL, el que revestirá el carácter de Socio Gerente y tendrá para cumplir los fines sociales las más amplias facultades, conforme a las cuales podrá realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En forma conjunta mientras sean dos los socios y por mayoría cuando se trate de tres o más socios para los siguientes actos: a) comprometer a la sociedad en operaciones financieras que superen dos veces el capital social; b) realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; c) adquirir bienes en nombre de la sociedad que superen cinco veces el capital social, ya sea de contado o a crédito. 4) La firma social la utilizará exclusivamente en todos los actos propios del giro comercial, con prohibición de aplicarla en prestaciones a título gratuito, en provecho particular de alguno de los socios o en fianzas, garantías, avales a favor de terceros, ni en ninguna otra operación ajena a los intereses sociales CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. JUZG. 1ª INS C.C.29ª – CON SOC 5-SEC. EXPTE. Nº 6062766.

1 día - Nº 299453 - \$ 2400,36 - 09/03/2021 - BOE

CATELO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ELECCION DE DIRECTORES

En Asamblea Ordinaria unánime Nro 60 del 10 de Noviembre de 2020, se designaron los integrantes del Directorio, titular y Presidente Osvaldo Oreste Lago DNI 13819398, director suplente Carlos Alberto Lago DNI 12746350, por tres ejercicios.

1 día - Nº 299454 - \$ 115 - 09/03/2021 - BOE

SATURNINO ESPAÑON S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de Febrero del año 2021 se aprobó el punto 2º del orden del día Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Vicepresidente Sr. JUAN MARIO LUCIO ESPAÑON, D.N.I. 6.546.616. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptarla, y al punto 3º del orden del día se desig-

nó como Director Vicepresidente a la. Señora María Isabel ESPAÑON D.N.I. Nº 16.744.107 para cumplimentar el plazo estatutario. quién en el mismo acto aceptó el cargo. Quedando el directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente Sr. Enrique Mario ESPAÑON, D.N.I. 14.475.956; Vicepresidente: Sra. María Isabel ESPAÑON D.N.I. Nº 16.744.107 y como Directores Suplentes a la Sra Georgina LEPORATI D.N.I. Nº 36.141.515. el Sr. Mauricio ESPAÑON, D.N.I. Nº 32.157.862.

1 día - Nº 299456 - \$ 358,27 - 09/03/2021 - BOE

CONNECTIVA LOGISTICA DE SERVICIOS S.A..

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10 de Febrero del 2021, se designó autoridades del Directorio por tres ejercicios, re eligiendo al Dr. Agustín ESCALERA, D.N.I. Nº 28.429.759, como Director Titular Presidente y al Sr. Pablo Alejandro CALZOLARI D.N.I. Nº 30.469.022, como Director Suplente fijando domicilio especial en calle Independencia Nº 654, Bº Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba.- Se dispuso prescindir de la sindicatura.

1 día - Nº 299461 - \$ 167,47 - 09/03/2021 - BOE

OUKADIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

"OUKADIA CONSTRUCCIONES S.R.L – Insc. Reg. Pub – Disolución" Expte. Nº 9526146. Por Acta Nº 15 de fecha 16/10/2020 (con firmas certificadas el día 21/10/2020) los socios deciden la DISOLUCIÓN de la sociedad y designan LIQUIDADOR al Sr. Alejandro Martín Loto, D.N.I. 11.973.396, con domicilio en calle Cornelio Saavedra Nº 2464 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1º Inst. y 39º Nom. CC (Conc. Soc. 7).

10 días - Nº 299803 - \$ 3256,50 - 22/03/2021 - BOE

JUAN MARIO ESPAÑON S. A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Nº 36 de fecha 10 de Febrero de 2021 se aprobó el punto 2º del orden del día Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Vicepresidente Sr. JUAN MARIO LUCIO ESPAÑON, D.N.I. 6.546.616. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptarla, y al punto 3º del orden del día se designó como Director Vicepresidente a la Sra. CLAUDIA HAYDEÉ ADELA ESPAÑON, D.N.I. 16.293.624 para cumplimentar el plazo estatutario. quién

en el mismo acto aceptó el cargo. Quedando el directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente Sr. ENRIQUE MARIO ESPAÑON, D.N.I. 14.475.956; Vicepresidente: Sra. CLAUDIA HAYDEÉ ADELA ESPAÑON, D.N.I. 16.293.624 y como Directores Suplentes a los Sres. Mauricio ESPAÑON, D.N.I. Nº 32.157.862 y Cesar Andrés PÉREZ, D.N.I. Nº 34.689.523.

1 día - Nº 299471 - \$ 359,33 - 09/03/2021 - BOE

TRENDS TECHNOLOGY S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 08/02/2021 se resolvió: Aprobar el estado de situación patrimonial del 31/12/2019 suscripto por Cra. Daniela Rodríguez y certif. por CPCE el 03/08/2020; Designar Director Titular a del Señor DANTE SEBASTIAN ROBLEDO, D.N.I. Nº 28.867.576 y Director Suplente ALEJANDRO ADRIAN ROBLEDO, D.N.I. Nº 25.528.664, ambos por 3 ejercicios.

1 día - Nº 299474 - \$ 120,30 - 09/03/2021 - BOE

Por medio de la presente hacemos publico las modificación del administrador suplente y de la sede social de la empresa linea ciboulette s.a.s cuit 30-71606967-9 Con sede social en tablada 417 de la ciudad de Cordoba. Se hace publica su nueva sede en av Colon 350 2º of 18. y la renuncia de su administrador suplente Sr. Andres Rodolfo Senn dni 258228132 con domicilio en Juan de Garay 1691 piso 3 depto A de nuestra ciudad. El nuevo administrador suplente sera el señor Abel Malis dni 27076741.

2 días - Nº 299723 - \$ 816,20 - 09/03/2021 - BOE

CIA GENERAL DE AGUAS DE CORDOBA SA

AMPLIA EDICTO

Que por Edicto de fecha 26.02.2021 de CIA GENERAL DE AGUAS DE CORDOBA SA se omitió informar que el carácter de Asamblea General Ordinaria de fecha 12.12.2019

1 día - Nº 299874 - \$ 165 - 09/03/2021 - BOE

RESERVA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Acta Constitución del 27/11/2020, Graciela Susana Lovera, Documento Nacional de Identidad Nº 13.078.899, CUIT 27-13078899-3, femenina, argentina, mayor de edad, de estado civil

casada, de profesión Farmacéutica, nacida el día 28 de diciembre de 1961, de 58 años de edad; Valentín Almagro, Documento Nacional de Identidad N° 32.933.360, CUIT 20-32933360-5, masculino, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Administrador de Empresas, nacido el día 28 de septiembre de 1987, de 33 años de edad; Benjamín Almagro, Documento Nacional de Identidad N° 34.414.671, CUIL 20-34414671-4, masculino, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el día 17 de junio de 1989, de 31 años de edad; y Jerónimo Almagro, Documento Nacional de Identidad N° 38.731.105, CUIL 20-38731105-0, masculino, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comercio Internacional, nacido el día 29 de junio de 1995, de 25 años de edad; todos los nombrados domiciliados en Ruta Provincial N° 30, kilómetro 1,5 Lote 74, de San Esteban Country, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación: RESERVA S.A. Domicilio de la sociedad: domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede Social en Ruta Provincial N° 30, kilómetro 1,5 Lote 74, de San Esteban Country, ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración de terceros, en el País y/o en el extranjero: a) Agropecuaria: producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; Explotación Agrícola Ganadera, tambera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparce-

rías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; b) Comercial: la compra, venta y comercialización de toda clase de implementos o maquinarias agrícolas o viales, sus repuestos, partes o accesorios; c) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; f) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; g) Importadora y exportadora: De acuerdo a las normas vigentes directamente, por representantes o en representación de cualquier entidad como comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros; ser despachante de aduana; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas, realizar estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidad de colocación de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación de normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el

que la Ley exija título profesional o habilitante. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: es de pesos veinte millones ochocientos veinte mil (\$20.820.000), representado por dos mil ochenta y dos (2.082) acciones, clase "A" de pesos diez mil (\$ 10.000.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) La señora Graciela Susana Lovera un mil cuatrocientas cincuenta y ocho (1.458) acciones, que representan un Capital Social de pesos catorce millones quinientos ochenta mil (\$ 14.580.000) acciones; b) El señor Valentín Almagro doscientas ocho (208) acciones, que representan un Capital Social de pesos dos millones ochenta mil (\$ 2.080.000); c) Señor Benjamín Almagro, Documento Nacional de Identidad N° 34.414.671, doscientas ocho (208) acciones, que representan un Capital Social de pesos dos millones ochenta mil (\$ 2.080.000); y d) Señor Jerónimo Almagro, Documento Nacional de Identidad N° 38.731.105, doscientas ocho (208) acciones, que representan un Capital Social de pesos dos millones ochenta mil (\$ 2.080.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Directorio: En el cargo de Presidente a la señora Graciela Susana Lovera, Documento Nacional de Identidad N° 13.078.899, CUIT 27-13078899-3, de 58 años de edad, femenina, argentina, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión Farmacéutica, nacida el día 28 de diciembre de 1961, con domicilio en Ruta Provincial N° 30, kilómetro 1,5 Lote 74, de San Esteban Country, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; como Vicepresidente a Valentín Almagro, Documento Nacional de Identidad N° 32.933.360, CUIT 20-32933360-5, de 33 años de edad, masculino, argentino, mayor de edad, de estado civil solte-

ro, de profesión Administrador de Empresas, nacido el día 28 de septiembre de 1987 y como Directores Suplentes a los señores: Benjamín Almagro, Documento Nacional de Identidad N° 34.414.671, CUIL 20-34414671-4, masculino, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el día 17 de junio de 1989, de 31 años de edad; y Jerónimo Almagro, Documento Nacional de Identidad N° 38.731.105, CUIL 20-38731105-0, masculino, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comercio Internacional, nacido el día 29 de junio de 1995, de 25 años de edad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de controlador del artículo 55 de la Ley 19.550. Representación legal: Inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya, excepto para gravar o disponer bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en Acta de Directorio y requerirá la firma conjunta con el Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: El treinta y uno (31) de Agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-

1 día - N° 299937 - \$ 8393,85 - 09/03/2021 - BOE

INGRECOR S.A.

ARROYITO

Constitución de fecha 17/02/2021. Accionistas: 1) ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, C.U.I.T. 30-50279317-5, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en Av. Fulvio S. Pagani 487 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) GAP INVERSORA S.A., C.U.I.T. 30-70990733-2, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en Maipú N° 1210, piso 6°, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Denominación Social: "INGRECOR S.A." Sede Social: Carola Pons 125, Ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados

desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) elaborar, fabricar, procesar, industrializar, comprar, vender, fraccionar, envasar, transportar, acopiar, distribuir, comercializar, exportar y/o importar toda clase de productos, insumos y/o materias primas utilizados u obtenidos en las actividades agroindustriales, incluyendo pero no limitando, la vinculada a los ingredientes industriales y endulzantes de origen vegetal, y sus subproductos y derivados; y b) realización de operaciones financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. En general, la Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Capital Social: El Capital Social será de pesos doscientos mil (\$200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL suscribe la cantidad de 198.000 acciones; y 2) GAP INVERSORA S.A. suscribe la cantidad de 2.000 acciones. Directorio: Presidente: Modesto Silverio Magadan, D.N.I. N° 17.489.375; Vicepresidente: Marcelo Darío Siano, D.N.I. N° 16.137.856; Director Titular: Guillermo Fabián Muller, D.N.I. N° 17.615.766; y Directores Suplentes: Gerardo Enrique Médico, D.N.I. N° 17.879.250, y Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. N° 13.417.635. Los directores electos durarán tres ejercicios en el desempeño de sus funciones. Representación Legal: la Representación Legal le corresponde al Presidente del Directorio y en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de éste, sin tener que justificarlo ante terceros, será ejercida por el Vicepresidente. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular – Presidente: Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090 y Matrícula Profesional N° 10.05801.5; Síndico Titular – Vicepresidente: Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713 y Matrícula Profesional N° 10.08095.3; Síndico Titular: Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048 y Matrícula Profesional N° 10.07211.8; y Síndicos Suplentes: Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550 y Matrícula Profesional N° 10.05591.7; Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684 y Matrícula

Profesional N° 10.09659.4; y Hugo Pedro Gianotti, D.N.I. N° 6.303.762 y Matrícula Profesional N° 10.02026.1. Los síndicos electos durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones. Fecha de cierre del Ejercicio Económico: 31/12. Adicionalmente, se transcriben los artículos 13° y 20° del Estatuto Social: "ARTÍCULO 13°: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres (3) y a seis (6) miembros titulares e igual o menor número de suplentes, según lo resuelva la Asamblea de Accionistas. El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión que celebre un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores Suplentes se incorporarán en el orden en que fueron electos, cuando se produjeran vacantes de los cargos titulares. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos." y "ARTÍCULO 20°: La fiscalización de la Sociedad corresponderá a una Comisión Fiscalizadora integrada por profesionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284, 285 y siguientes de la Ley General de Sociedades. La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, y durarán un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de los síndicos se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos, según lo estipulado en el artículo 287 de la Ley General de Sociedades. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección en caso de ausencia o vacancia temporal o definitiva. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tendrán las atribuciones y deberes establecidos por el Artículo 294 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y adoptarán sus resoluciones por la mayoría absoluta de votos, teniendo quien presida doble voto en caso de empate, sin perjuicio de los derechos que la Ley mencionada acuerda al Síndico disidente. Las resoluciones se asentarán en un Libro de Actas que se llevará en forma legal al efecto. Asimismo la Asamblea fijará sus remuneraciones. En la primera reunión que celebre luego de su elección, se designarán quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al

Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo, siendo reemplazado a su vez, en iguales circunstancias por el Síndico Titular restante. La comisión se reunirá en cualquier momento que lo solicite uno de los Síndicos Titulares pero no menos de una vez por trimestre, considerándose constituida con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. El requisito del artículo 294 inciso 3 de la Ley 19.550 se considerará cumplido por la Comisión Fiscalizadora con la presencia por lo menos de uno de los Síndicos Titulares, quien informará posteriormente a los restantes acerca de lo tratado y resuelto en la reunión a que haya asistido. La Comisión podrá distribuir entre sus miembros las tareas de verificación y fiscalización a su cargo, como asimismo de cualquier otra que estime necesario realizar. En tales circunstancias quienes ejecuten esa labor, informarán a la Comisión con la periodicidad que para cada caso se fije. Para todo aquello no previsto en este estatuto se estará a lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificatorias."

1 día - Nº 300135 - \$ 6154,95 - 09/03/2021 - BOE

GRUPO ROYALTY SAS

ELECCION DE AUTORIDADES Y MODIFICACION DE ESTATUTO: RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/02/2021, se ratificó la Elección de Administradores Titulares y Suplentes, elegidos por acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Fecha 13/02/2020 publicada en el Boletín Oficial con fecha 08/01/2021, ratificando además la aceptación de los cargos por quienes resultaron designados. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/02/2021 se ratificó también la modificación del estatuto dispuesta en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2020 publicada en el Boletín Oficial con fecha 09/02/2021.

1 día - Nº 299308 - \$ 246,44 - 09/03/2021 - BOE

AGROGANADERA PUCON S.A.S

RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de diciembre de 2020 se resolvió: (I) Revocar el mandato otorgado al Administrador BISCONTI DAVID CARLOS NAZARENO DNI: 20.141.824 y modificar el punto 3 y 5 de las disposiciones transitorias del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Punto 3: "DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL ÓR-

GANO DE ADMINISTRACIÓN Y DECLARACIÓN SOBRE SU CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE: Designar Administradores titulares a: (a)CANALE EMANUEL CEFERINO, con D.N.I. Nº 31.904.977 y CUIT 20-31904977-1, de nacionalidad argentina, sexo masculino, con fecha de nacimiento el 17 de Octubre de 1985, estado civil casado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio real: CABAÑA YANICE S/N - ZONA RURAL CUATRO VIENTOS, de la Localidad de Achiras (CP 5833), provincia de Córdoba. Acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta con forma y efecto de declaración jurada que no se encuentra afectado por inhabilidad o incompatibilidad legal o reglamentaria para ocupar el cargo que le ha sido conferido y que no es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera.-Designar Administrador suplente a: REINERI YANINA SOLEDAD, con D.N.I. Nº 32.000.316 y CUIT 23-32000316-4, de nacionalidad argentina, sexo femenino, con fecha de nacimiento el día 20 de Noviembre de 1985, estado civil casada, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio real: CABAÑA YANICE S/N - ZONA RURAL CUATRO VIENTOS, de la Localidad de Achiras (CP 5833), provincia de Córdoba. Acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta con forma y efecto de declaración jurada que no se encuentra afectada por inhabilidad o incompatibilidad legal o reglamentaria para ocupar el cargo que le ha sido conferido y que no es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. La representación legal de la sociedad será ejercida por los administradores designados." Punto 5: "PODER ESPECIAL. Otorgar poder especial a favor de las siguientes personas: CANALE EMANUEL CEFERINO, con D.N.I. Nº 31.904.977 y CUIT 20-31904977-1 y REINERI YANINA SOLEDAD, con D.N.I. Nº 32.000.316 y CUIT 23-32000316-4 para realizar conjunta, alternada o indistintamente todos los trámites legales de constitución e inscripción de la sociedad ante el Registro Público, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a este instrumento constitutivo, incluyendo el nombre social, otorgar instrumentos públicos y/o privados complementarios y proceder a la individualización de los Registros Digitales de la sociedad ante el Registro Público. Asimismo, se los autoriza para realizar todos los trámites que sean necesarios ante entidades financieras, la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.),

Dirección General Impositiva, Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (A.G.I.P.), Direcciones Generales de Rentas y Administración Nacional de Aduanas y/o todo otro organismo público o privado, quedando facultados incluso para solicitar la publicación del aviso en el diario de publicaciones legales"- (II) Revocación de mandato del Síndico PABLO JAVIER CENTARTI DNI: 30.936.900 y de la Síndico Suplente VANESA SOLEDAD ALAMINOS DNI:30.989.986.- (III) Por unanimidad se decidió aumentar el Capital Social a la suma de pesos UN MILLÓN TRES-CIENTO MIL (\$ 1.300.000), mediante un aumento genuino de pesos UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 1.270.000), declarando emitidas UN MILLON DOSCIENTAS SETENTA MIL (1.270.000) acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. Integrandose el 100% del mismo en dinero en efectivo en este acto. Consecuentemente el art 4 del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 1.300.000 (Pesos Un millón trescientos mil con cero centavos), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1,00 (Pesos uno con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social sólo puede ser aumentado mediante una primera convocatoria de la Asamblea de socios en la que se obtenga el voto positivo de la mayoría absoluta de capital y siempre que el incremento involucre a todos los socios de la sociedad en montos iguales, aunque difiera el bien aportado y el momento de integración. De no lograrse la mayoría absoluta de capital establecida, deberá seguirse el procedimiento de toma de decisiones descripto por este contrato constitutivo en su ARTICULO DÉCIMO: Órgano de Gobierno. El Capital Social puede ser aumentado conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley Nº 27.349, con la particularidad de que para los casos en que el aumento del capital fuera menor al cincuenta por ciento (50 %) del capital inscripto, dicho aumento no requerirá publicidad ni inscripción de la resolución de la reunión de socios. En cualquier caso, las resoluciones adoptadas deberán remitirse al Registro Público por medios digitales, a fin de asegurar su inalterabilidad, en el modo que establezca dicho Registro.- Futuros aumentos de capital, solo podrán realizarse con acciones escriturales ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación

adicional en las ganancias líquidas y realizadas, además de reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de un voto. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Tanto las acciones escriturales ordinarias como las preferidas emitidas por la sociedad, no tendrán posibilidad de cotizar en bolsa ni comerciarse en mercados de valores de cualquier índole. Además en su suscripción e integración deberán respetarse las condiciones estipuladas en el ARTÍCULO QUINTO. Suscripción e Integración de Acciones"-

1 día - N° 299392 - \$ 3318,32 - 09/03/2021 - BOE

PRONOVO NUTRICION ANIMAL S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria (Autoconvocada) del 29/08/2020, ratificada en Asambleas ordinarias (autoconvocadas) de fechas 24/11/2020 y 01/03/2021 se designa por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Walter Javier López, D.N.I. N° 16.731.682, CUIT 20-16731682-5, casado, argentino; y como Director Suplente a la Sra. Rosana Beatriz Priotti, D.N.I. N° 14.624.616, CUIT 27-14624616-3, casada, argentina; fijando domicilio especial en especial ambos en calle Presidente Perón Oeste n° 1402, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba (R.A.).

1 día - N° 299660 - \$ 489,70 - 09/03/2021 - BOE

GANAGRO S.A.

GENERAL LEVALLE

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2020, en forma unánime, se resolvió aumentar el Capital Social de \$100.000 a \$11.000.000; y modificar el artículo 5to del estatuto Social, el que queda redactado de acuerdo con el siguiente tenor: CAPITAL. ARTICULO QUINTO: El capital so-

cial se fija en la suma de pesos Once Millones (\$11.000.000,00), representado por Ciento Diez Mil (110.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de PESOS CIEN (\$100,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, sin necesidad de modificar el estatuto.

1 día - N° 299877 - \$ 650,35 - 09/03/2021 - BOE

CRAVAT COMUNICACIONES S.A.

ELECCION DE AURTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2020, se resolvió la elección de Sr. Ivan Mariano Gurdulich, D.N.I. N.º 27.657.515, como Director Titular Presidente y a la Sra. Amanda Noemi Vidal Hernández, D.N.I. N.º 10.770.587, como Director Suplente.

1 día - N° 300107 - \$ 262,75 - 09/03/2021 - BOE

GIECO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 22/02/2021, se resolvió la elección del Sr Roberto Antonio Gieco, D.N.I. N° 8.686.050, como Director Titular Presidente, del Sr. Gustavo Daniel Gieco Martina, D.N.I. N° 24.016.096, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. Pablo Nicolás Gieco Martina, D.N.I. N° 34.069.914, como Director Suplente.

1 día - N° 300132 - \$ 325,65 - 09/03/2021 - BOE

NUEVE Y MEDIA AGROPECUARIA S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

CUIT N° 30-71216976-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 22/01/2021, se designó al Sr. Fernando Horacio URRUTIA, DNI N° 16.530.347, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y el Sr. Marcelino Gerardo MARTINEZ,

DNI N° 24.194.037, para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 298363 - \$ 115 - 09/03/2021 - BOE

BRAULIN CONSTRUCCIONES SRL

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 05/03/2021 se ha resuelto modificar el art. 1° del contrato constitutivo de la sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad girará bajo el nombre de Braulin Construcciones S.R.L. y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede legal en calle Jorge Descotte 7498 - B° Argüello de la ciudad de Córdoba."

1 día - N° 299830 - \$ 348,60 - 09/03/2021 - BOE

UTILXA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 14.12.2020 se designó para integrar el directorio como: PRESIDENTE: Walter Rodi Filoni, D.N.I. 16.781.624, VICEPRESIDENTE: Matilde del Valle Ferrer, D.N.I. 14.798.153 y DIRECTOR SUPLENTE: Leila Antun, D.N.I. 38.339.342.

1 día - N° 299220 - \$ 115 - 09/03/2021 - BOE

FRAGUEIRO MAYORISTA S.A.

ASAMBLEA - DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 02 de fecha 25/09/2020 de la firma FRAGUEIRO MAYORISTA S.A., se designan DIRESCORES al Sr. Carlos Roberto FERNÁNDEZ D.N.I. 16.015.300 y la Sra. Candelaria LÓPEZ PAHL D.N.I. 38.529.381 por el término de TRES (03) ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares - cargo Presidente: Carlos Roberto FERNÁNDEZ D.N.I. 16.015.300, Directora Suplente Candelaria LÓPEZ PAHL D.N.I. 38.529.381, constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social calle López de Vega 365 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 300086 - \$ 566,20 - 09/03/2021 - BOE